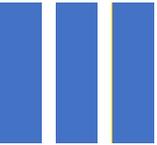


Muestra Intencionada en la Evaluación Externa con fines de Acreditación Institucional

Sonia Muñoz Vitta
Directora Dirección de Evaluación y
Acreditación
Comisión Nacional de Acreditación

Agosto 2023



Temario

- Concepto de muestra intencionada
 - Principios que la orientan
 - Principales hitos
 - Selección: Requisitos de elegibilidad, consideraciones, cálculo
 - Estructura del informe
 - Evaluación de la muestra
 - Consideraciones
 - Análisis y evaluación Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad
 - Material disponible
-

Muestra intencionada

Es un **elemento constitutivo del proceso de evaluación externa, conducente a la acreditación integral** de las instituciones de educación superior.

Art. 15, inc. 2°, Ley N°20.129:

“La acreditación institucional será **integral** y considerará la evaluación de la totalidad de las **sedes, funciones y niveles de programas formativos** de la institución de educación superior, y de aquellas carreras y programas de estudio de pre y postgrado, **en sus diversas modalidades**, tales como presencial, semipresencial o a distancia, **que hayan sido seleccionados** por la Comisión para dicho efecto...”

Muestra intencionada

- **Selección**, por parte de la Comisión, de una muestra de carreras y programas.
- Que será abordado como un **conjunto de casos**.
- Constituirá uno más de los antecedentes que se tendrán a la vista al **evaluar la dimensión de Aseguramiento Interno de la Calidad**.
- Definición de un conjunto acotado **de 4 focos para la evaluación de la muestra**

Principios de la muestra intencionada

TRANSPARENCIA

Mecanismos formales,
conocidos y replicables por
parte de las IES.

EQUIDAD Y JUSTICIA EN LA SELECCIÓN

En base a reglas objetivas e
iguales para todas las IES.
Incorpora un componente
aleatorio.

4 PRINCIPIOS

EFICIENCIA Y EFICACIA

Que no signifique una recarga excesiva
de esfuerzo y tiempo al proceso de
acreditación.

CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

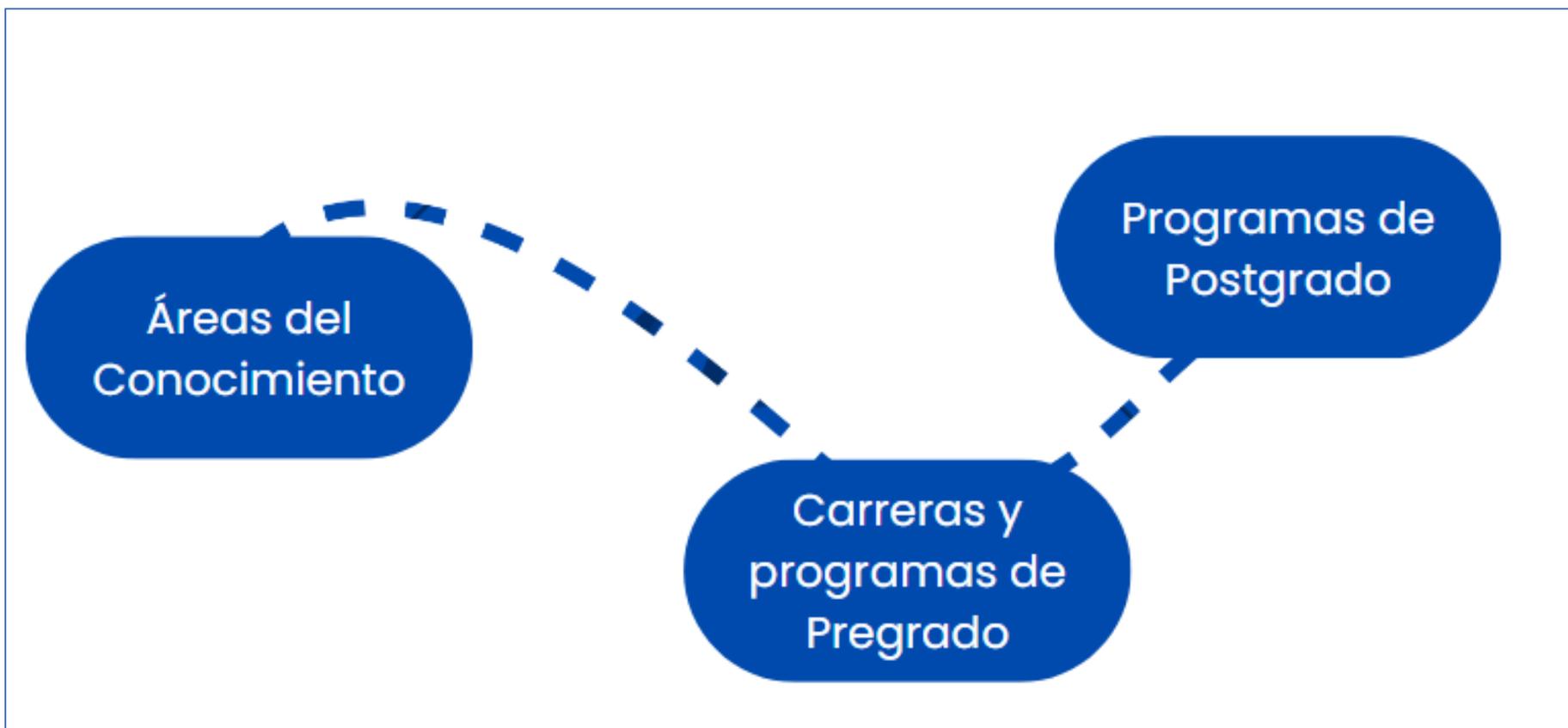
Entregará información para la evaluación
del funcionamiento del sistema interno
de aseguramiento de la calidad a nivel
de carreras.

Principales Hitos



Selección de la muestra intencionada

1. Eje articulador de la muestra



Selección de la muestra intencionada

2. Requisitos de elegibilidad

<input checked="" type="checkbox"/>	Ser una carrera o programa de pregrado o postgrado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Poseer matrícula vigente de primer año mayor a cero.
<input checked="" type="checkbox"/>	Poseer titulados o graduados.
<input checked="" type="checkbox"/>	No haber sido seleccionado en la muestra intencionada aplicada en el proceso de acreditación inmediatamente anterior.

Selección de la muestra intencionada

3. Consideraciones para la selección



1 - Niveles formativos de pregrado y posgrado y las diez áreas del conocimiento

----- Áreas del conocimiento SIES -----

10



2 - Carreras técnicas de nivel superior, carreras profesionales y licenciaturas terminales.

----- Nivel formativo de pregrado -----

En caso de contar con oferta TNS, al menos una carrera formará parte de la muestra



3 - Magíster, doctorado, postítulo de especialidad del área de la salud.

----- Nivel formativo de postgrado -----



4 - No se considerarán, para el solo efecto de selección de la muestra, las carreras o programas de pregrado de plan común o que conducen a un bachillerato.



5 - Para las instituciones de educación superior de las Fuerzas Armadas y de Orden, se podrá alimentar de bases de datos propias además de las generadas por SIES de ser técnicamente necesario.

Fórmulas de cálculo de la selección

Paso 1: Para aquellas áreas del conocimiento en donde la IES tenga carreras y programas elegibles.

A: En los casos de instituciones que impartan, al menos, una carrera Técnico Nivel Superior (TNS) elegible, la muestra deberá necesariamente contener, como mínimo, una de ellas.

B: se obtendrá un número real positivo, que deberá ser redondeado al entero más cercano, con lo cual se obtendrá como resultado: la cantidad de programas de postgrado a integrar a la muestra.

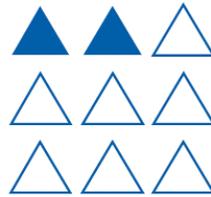
C: se obtendrá un entero positivo, que representará la cantidad de carreras de pregrado que deberán ser parte de la muestra.

El número de carreras o programas que integran la muestra se determina en concordancia con el número de áreas del conocimiento en las cuales la IES imparta carreras o programas. Por lo tanto, el mínimo de casos posible es 1 y el máximo es 11.

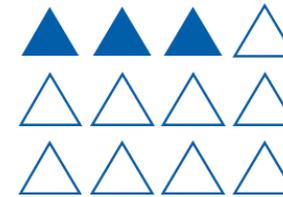
2. En el caso de contar con solo 1 área del conocimiento



1 carrera o programa:
se selecciona **1**



Entre 2 y 9
carreras o programas:
se seleccionan **2**

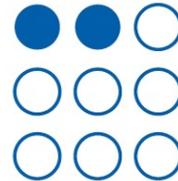


10 o más
carreras o programas:
se seleccionan **3**

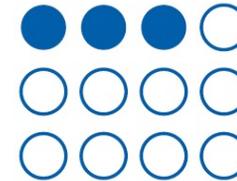
3. Selección de sedes



Hasta **3 sedes:**
se selecciona **1**



Entre 4 y 9 sedes:
se seleccionan **2**



10 o más sedes:
se seleccionan **3**

Estructura del Informe de muestra intencionada

01

Presentación del informe

Resumen que señale las carreras y programas y breve síntesis metodológica de cómo se elaboró el informe.

Extensión máx: 2 páginas

02

Descripción del modelo o mecanismo institucional de aseguramiento de la calidad

Descripción de políticas, normativas y procedimientos institucionales de aseguramiento de la calidad de los programas formativos
Aplicación transversal en los 4 focos de evaluación.

Extensión máx: 15 páginas

03

Relato de la implementación del modelo o mecanismo institucional de aseguramiento de la calidad

Relato de la implementación de políticas, normativas y procedimientos institucionales de aseguramiento de la calidad en las carreras y programas de la muestra.

Extensión máx: 12 páginas por carrera o programa

04

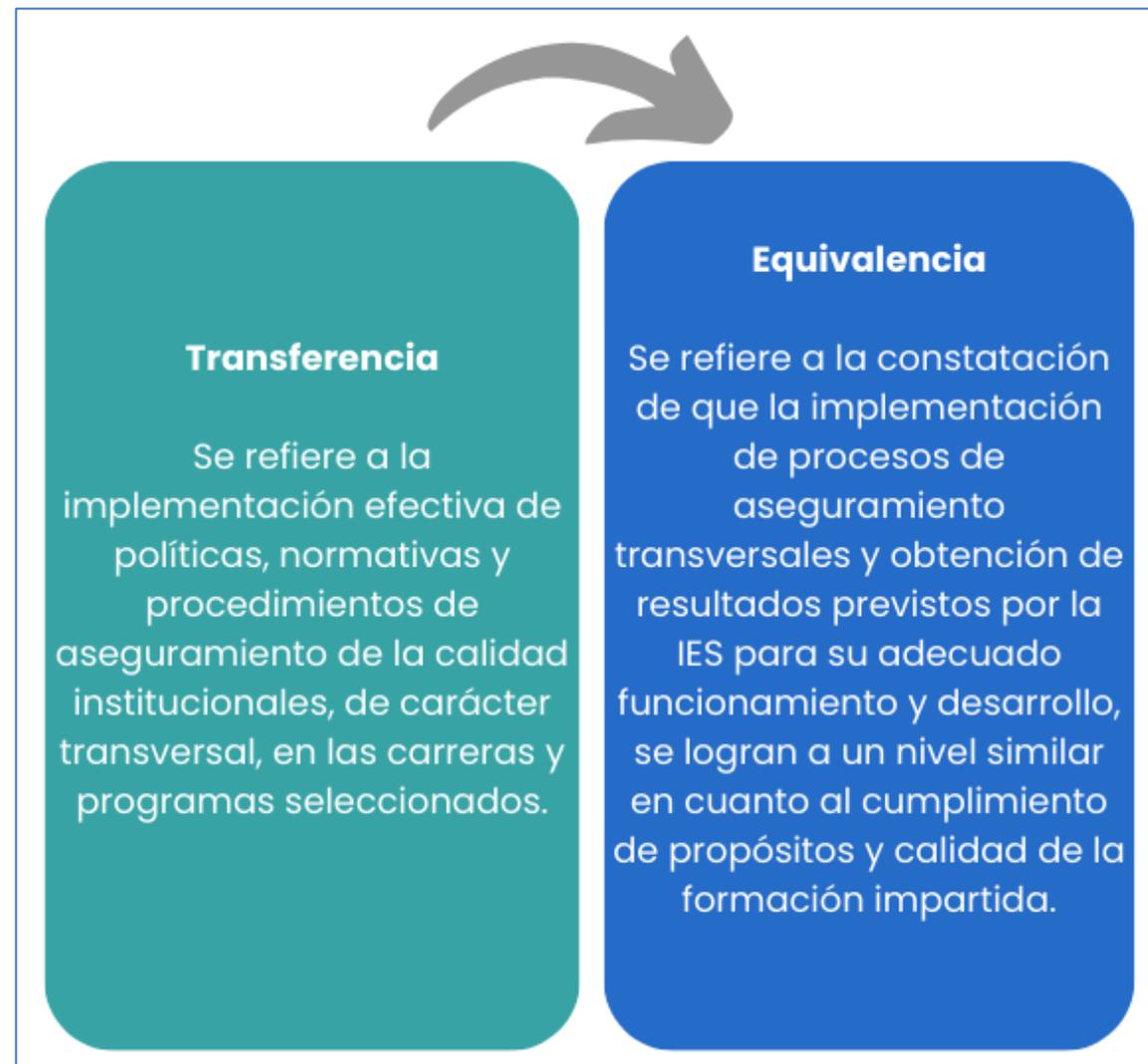
Set de evidencias

Fuentes de información o medios de verificación que utilizan las carreras y programas para respaldar la implementación de mecanismos de aseguramiento de la calidad.

Máximo 10 anexos por foco y por carrera/programa

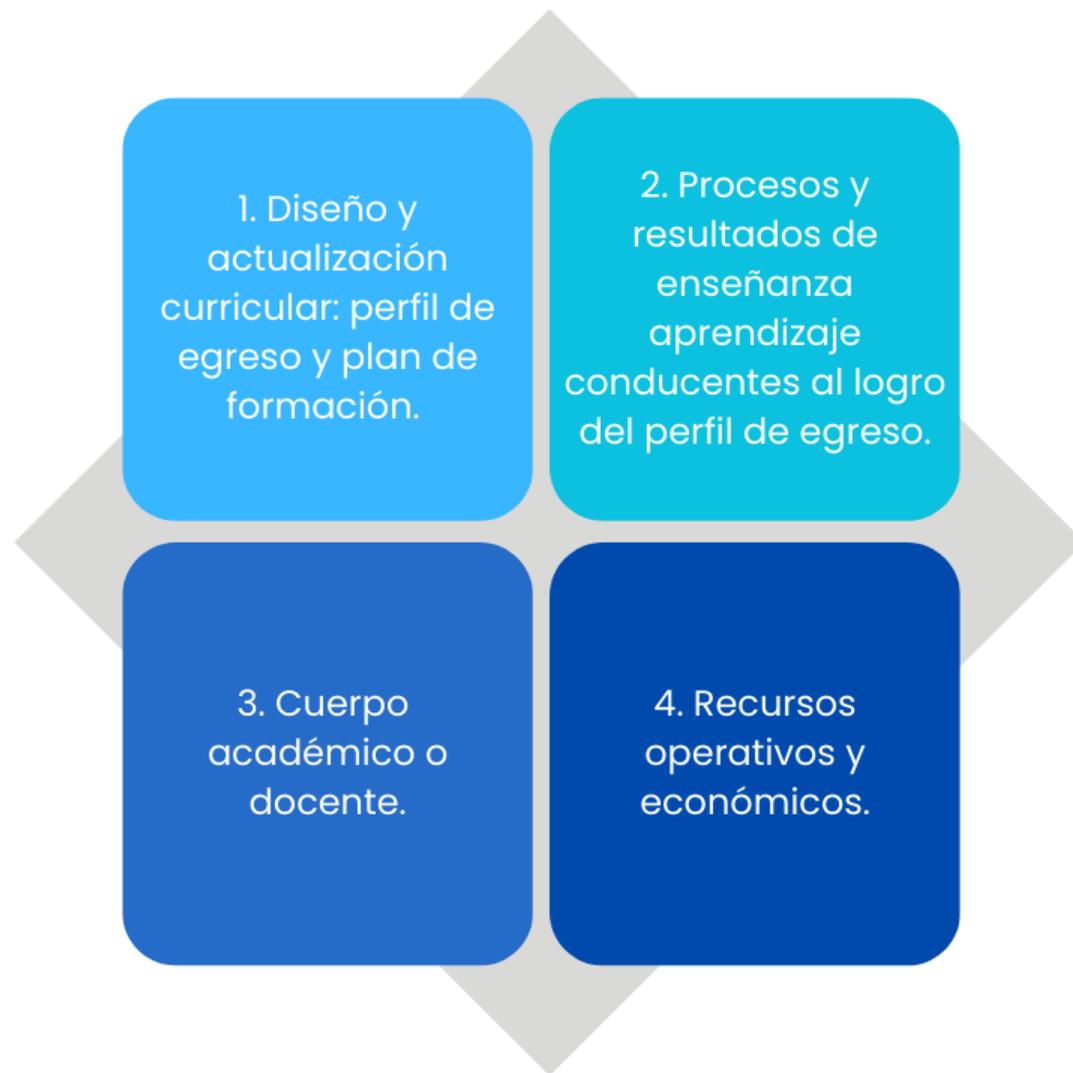
Evaluación de la muestra intencionada

- La evaluación de una muestra intencionada busca **constatar** cómo y en qué medida las carreras y programas demuestran **transferencia** y **equivalencia** en el cumplimiento de procesos y resultados en el marco de su sistema de aseguramiento de la calidad institucional.
- El análisis de transferencia y equivalencia tendrá en consideración las particularidades de las carreras y programas.



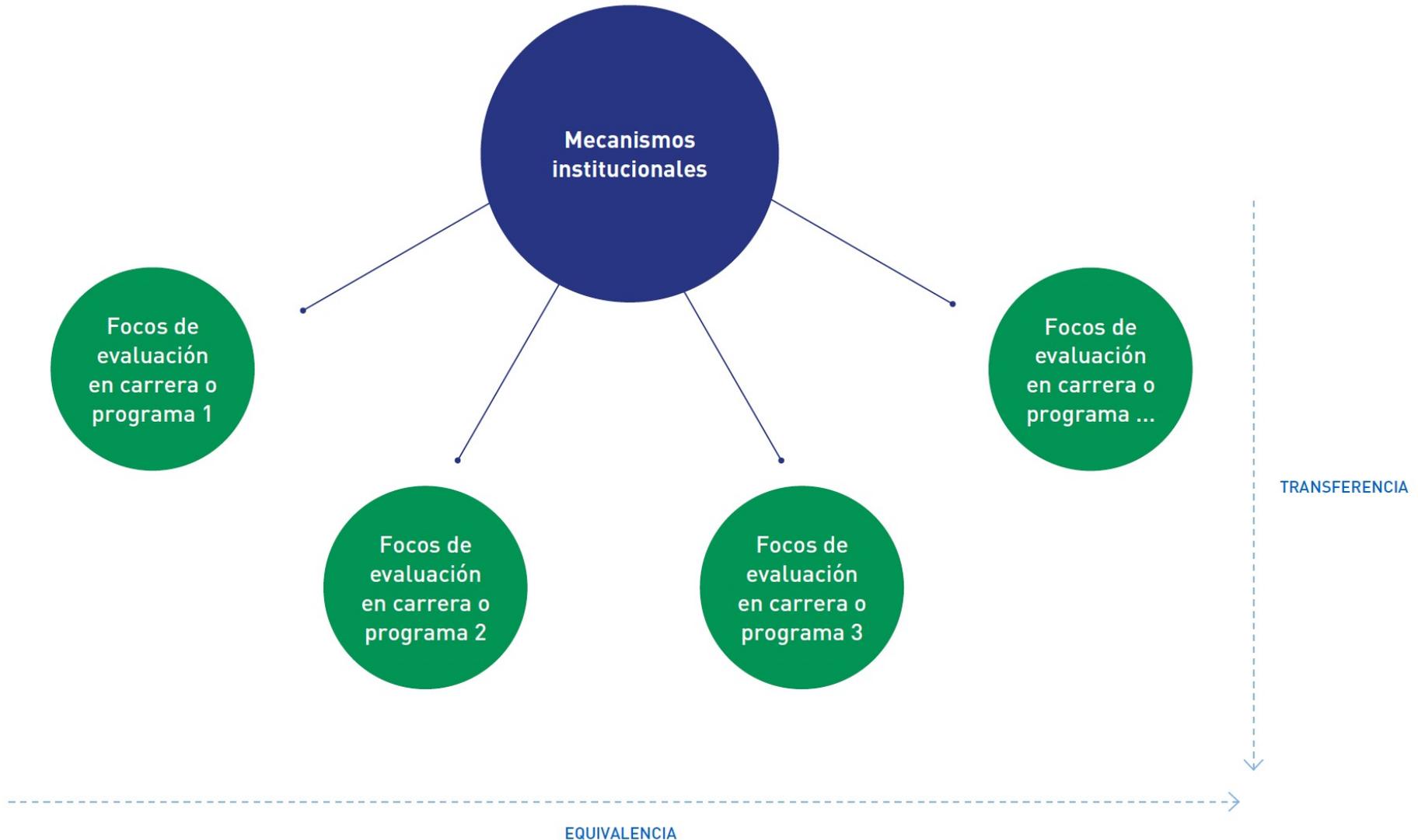
- El análisis de las carreras y programas de la muestra intencionada **se realiza en función de los focos de evaluación**, a la luz de las **políticas, normativas y procedimientos institucionales** definidos para el **aseguramiento de la calidad** de los programas formativos.
- La muestra intencionada permite **avanzar de lo declarativo a la constatación de una gestión institucional efectiva**.

Focos de evaluación



CNA evaluará la manera en que el **Aseguramiento interno de la Calidad Institucional**, correspondiente a la *Dimensión III* de evaluación institucional, se verifica en el funcionamiento de las carreras y programas seleccionados en los **4 focos de evaluación** preestablecidos, **relacionados con docencia y resultados del proceso formativo y gestión estratégica y recursos.**

Análisis y conclusión de la muestra intencionada



Consideraciones importantes

- La evaluación de la muestra **no** corresponde a una **acreditación** de carreras y programas.
- Aseguramiento de la calidad institucional en los **4 focos definidos**.
- Equivalencia, **no** implica funcionamiento homogéneo.
- Relevancia en que se mantengan los propósitos para el cual han sido diseñados los mecanismos.
- **Propicia el análisis de las instituciones desde una mirada panorámica e integradora de todos los ámbitos y elementos que configuran su quehacer.**

Análisis y evaluación Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad

Ejemplo: Subsistema Universitario

Criterio 9. Gestión y resultados del aseguramiento interno de la calidad

Criterio 10. Aseguramiento de la calidad de los programas formativos

NIVEL 1

La muestra intencionada de programas de formación conducentes a título y grados académicos, asumen los propósitos institucionales de aseguramiento de la calidad y presentan mecanismos destinados a asegurar la equivalencia en la implementación de los procesos, que la propia institución ha definido como de aplicación transversal.

La institución ejecuta procesos de evaluación interna de sus carreras y programas de acuerdo con procedimientos y criterios formalmente establecidos.

NIVEL 2

Los programas de formación conducentes a título y grados académicos evaluados en la muestra intencionada presentan evidencias de equivalencia en el cumplimiento de los procesos y resultados que la propia institución ha definido como de aplicación transversal.

La institución evalúa sistemáticamente los procesos de evaluación de sus carreras y programas, de acuerdo con procedimientos y criterios formalmente establecidos.

NIVEL 3

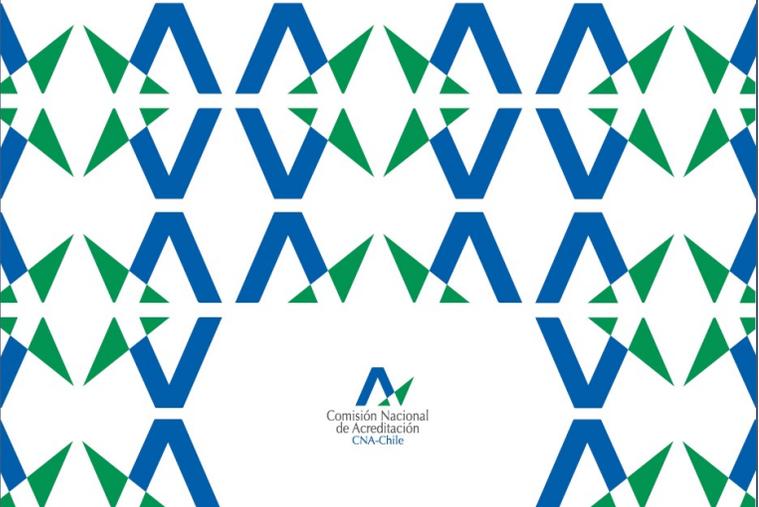
Los programas de formación conducentes a título y grados académicos evaluados de la muestra intencionada presentan un alto grado de equivalencia y muestran un avance consistente con sus respectivos proyectos de desarrollo.

La institución utiliza periódicamente los resultados de la evaluación para retroalimentar los programas y generar aprendizajes transferibles.

MAYO
2023

Muestra Intencionada en la Evaluación Externa con fines de Acreditación Institucional

DOCUMENTO INFORMATIVO




JULIO
2023

Muestra Intencionada en la Evaluación Externa con fines de Acreditación Institucional: Focos, elaboración del informe y evaluación global

[Edición actualizada agosto 2023]





INFORME DE MUESTRA INTENCIONADA

1. Presentación del informe

Descripción del ítem	Resumen que señale las carreras y programas que conforman la muestra y una breve síntesis metodológica de cómo se elaboró el informe.
Extensión máxima	2 páginas

2. Descripción de políticas, normativas y procedimientos institucionales de aseguramiento de la calidad de los programas formativos

Descripción del ítem	Breve descripción en cuanto a mecanismos y prácticas transversales de calidad para la mejora continua de sus procesos de formación, en todos sus programas conducentes a títulos y grados académicos, para asegurar la calidad de ellos, orientar el quehacer y monitorear su desempeño y resultados que se espera obtener junto a iniciativas de retroalimentación y generación de aprendizajes transferibles
Extensión máxima	15 páginas

3. Relato de la aplicación de políticas, normativas y procedimientos institucionales de aseguramiento de la calidad en las carreras y programas de la muestra

Descripción del ítem	Relato breve y claro de los mecanismos implementados (procesos, acciones) y resultados obtenidos por la carrera o programa, en que se aluda de manera explícita a la articulación con lo establecido a nivel institucional para el foco de análisis. La explicación proporcionada debe ser presentada por cada carrera y programa que forma parte de la muestra, y debe respaldarse con las evidencias respectivas (tablas, gráficos, referencias e hipervínculos).
Extensión máxima	12 páginas por cada carrera o programa

4. Set de evidencias

Fuentes de información o medios de verificación que utilizan las carreras y programas para respaldar la transferencia o aplicación de mecanismos de aseguramiento de la calidad institucionales. Pueden ser documentos tales como resoluciones, actas de reuniones y actividades, estudios de opinión o encuestas, diagnósticos, datos sistematizados de avance de indicadores clave, entre otros.

En cuanto a la extensión, se permitirá un máximo de 10 documentos por cada foco, es decir, 40 documentos máximo por carrera o programa. Las evidencias restantes deben ser debidamente referenciadas en el informe y quedar disponibles para potenciales consultas que se realizarán para resolver dudas. Las evidencias proporcionadas deben corresponder exclusivamente a las carreras y programas (no institucionales).

1

* * *